



## Legislación

### Nacional

- Resolución 218/16. Ministerio de Energía y Minería. (11-10-16)

Servicios públicos. Cuadros tarifarios. Entidades de Bien Público.

Establece el Régimen Tarifario Específico de Servicios Públicos para Entidades de Bien Público.

- Resolución 219/16. Ministerio de Energía y Minería. (11-10-16)

Servicios públicos. Tarifa social.

Establece nuevos criterios para la aplicación de la tarifa social, tales como una permanencia mínima de seis meses, ampliación del consumo para los electrodependientes y la unicidad de la tarifa social en cada vivienda.

- Decreto 1093/16. Poder Ejecutivo Nacional. (12-10-16)

Sistema federal de búsqueda de personas desaparecidas y extraviadas.

Se crea el "Sistema federal de búsqueda de personas desaparecidas y extraviadas" que tendrá por objeto coordinar la cooperación entre cualquier otro organismo o ente centralizado o descentralizado, del orden nacional, provincial, municipal o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que intervenga en la búsqueda de personas desaparecidas o extraviadas y el hallazgo de personas no identificadas o cuya información pueda ser de utilidad para dar con el paradero y/o identidad de las mismas.

## Jurisprudencia

### Nacional

- Pieroni, Miriam Graciela c/ ANSES s/ medidas cautelares. Cámara Federal de la Seguridad Social, sala I. Buenos Aires. (00?-10-16)

Anses. Jubilación por invalidez. Bajas

La Cámara Federal de la Seguridad Social confirmó la procedencia de una cautelar que impide a la ANSES dar de baja una jubilación por invalidez. El Tribunal hizo foco en que se trata de un



# Centro de Referencia Documental del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

## Boletín Semanal Nº 223

beneficio de carácter alimentario que, de afectarse, puede "insolventar o menguar de tal manera el patrimonio del beneficiario" que tornará ilusorio su derecho.

- S., A.E c/ Estado Nacional- Ministerio de Salud de la Nación y Otros s/ amparo. Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba, Secretaría Civil II, Sala B. Córdoba. (27-09-16)

Salud. Pensión por discapacidad. Cobertura. Programa Federal "Incluir Salud"

Un fallo de la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba confirmó la decisión de condenar en forma subsidiaria al Estado Nacional para que cumpla con la cobertura de un plan de salud, en un caso de que el gobierno provincial no lo haga.

- Custet Llambí, María Rita Defensora General s/amparo. Corte Suprema de Justicia de la Nación. Buenos Aires. (11-10-16)

Contaminación ambiental. Minería. Plomo

Deja sin efecto el fallo del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro que convalidó el rechazo tácito de las medidas de remediación solicitadas por la Defensora General de la mencionada provincia contra la Municipalidad de San Antonio Oeste, debido a la contaminación con plomo y otros metales pesados procedente de la ex Fundición de la Mina Gonzalito, ubicada en dicha localidad. Señala que, al momento de la decisión recurrida la situación ambiental llevaba un prolongado tiempo sin resolverse e incidía negativamente en la salud de niñas, niños y adolescentes que habitan las zonas afectadas. Entiende que la sentencia apelada es arbitraria porque omitió considerar argumentos de la Defensora General tendientes a demostrar que si bien el juez que intervino en la causa había hecho lugar parcialmente a la demanda, rechazó -en lo sustancial- las pretensiones de la actora. Además afirma que la decisión del Superior Tribunal local no solo afectó el derecho de defensa de la recurrente sino que convalidó una decisión sobre el fondo del asunto susceptible que afectó de modo irreparable el derecho a la salud y al medio ambiente sano de los demandantes.

### Provincial

- R. O. F. E. s/ habeas corpus. Tribunal de Casación Penal, sala I. La Plata (04-08-16)

Salud mental.

Casación bonaerense hizo lugar a una acción de habeas corpus interpuesta por el defensor de un detenido solicitando el cese de la medida de seguridad por padecimientos mentales. Los jueces expresaron que "se debe tener en cuenta los principios de legalidad, razonabilidad, proporcionalidad, tutela judicial e igualdad de trato" vulnerados en este caso.

- Ministerio Público de la Defensa Nros. 1, 2 Y 3 S/Hábeas Corpus Colectivo de la Comunidad Qom. Juzgado Correccional Nº 2. Chaco. (21-09-16)



# Centro de Referencia Documental del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

## Boletín Semanal N° 223

### Pueblos originarios. Policía. Hostigamiento

Un juez de Chaco hizo lugar a una acción de hábeas corpus colectivo para que cesen las acciones de hostigamiento por parte de personal policial contra jóvenes de la comunidad Qom. También se ordenó que los integrantes de la fuerza asistan en forma obligatoria a cursos sobre discriminación y respeto de los derechos de los pueblos originarios.

- Foro Ecologista de Paraná c/Municipalidad de Paraná s/ejecución de sentencia. Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8. Paraná. (30-09-16)

### Medioambiente. Residuos urbanos. Participación ciudadana. Audiencia pública.

Una jueza de Entre Ríos emplazó a un municipio a dar inicio a los procedimientos legales y así garantizar el derecho constitucional de la participación ciudadana en el marco de un proyecto para la disposición de los residuos urbanos. La magistrada recomendó el procedimiento de "audiencia pública" al considerar que "el debate público mejora la legitimidad de las decisiones al requerir criterios comprensivos de las distintas posiciones para arribar a un consenso entrecruzado".

## Defensorías

- Resolución 31/16. Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires. (17-02-16).

### Municipio de Berazategui. Saneamiento de predio.

Con fecha 17 de febrero de 2016, el Secretario General a cargo del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, resuelve recomendar, a la Municipalidad de Berazategui, presente ante el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, un informe sobre el saneamiento realizado y cronograma de tareas a implementar en el predio ubicado en el barrio Plátanos Norte con acceso por la Av. Eva Perón y calle 163, Partido de Berazategui, de conformidad con lo requerido por el Organismo mencionado en el Acta de Inspección B00120579.

- Resolución 32/16. Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires. (22-02-16).

### Municipio de Esteban Echeverría. Mantenimiento de zanjas.

Con fecha 22 de febrero de 2016, el Secretario General a cargo del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, resuelve recomendar, al Municipio de Esteban Echeverría, arbitre las medidas necesarias, a fin de garantizar las obras de entubamiento, destape, limpieza y mantenimiento de las zanjas que se realizaron a ambas manos de las calles Guaraní, Constanzo, Crespo, Recarte y Rebizo de ese municipio, conforme los considerandos vertidos en la presente resolución.

- Resolución 33/16. Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires. (22-02-16).



# Centro de Referencia Documental del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

## Boletín Semanal N° 223

Dirección General de Cultura y Educación. Expedientes Administrativos.

Con fecha 22 de febrero de 2016, el Secretario General a cargo del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, resuelve recomendar, a la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, tramite con carácter urgente los Expedientes Administrativos que forman parte de la presente resolución, que se encuentran demorados en los distintos Departamentos a su cargo, conforme los considerando vertidos en la presente.

### Documentos de Interés

- Dates, Luis E. (2016). Las acciones qui tam. Una posible herramienta contra la corrupción en las contrataciones públicas. Buenos Aires: La Ley online. 6 p.
- Groisman, Enrique I. (2016). La modernización del Estado según el decreto 434/2016. Buenos Aires: La Ley online. 2 p.
- Palacio de Caeiro, Silvia B. (2016). Procesos colectivos, legitimación activa y control de constitucionalidad. Buenos Aires: La Ley online. 13 p.

*Documentos disponibles en:*

Centro de referencia documental  
Defensor del Pueblo Provincia de Buenos Aires  
Teléfono: (0221) 439-4000 int. 119  
[crd@defensorba.org.ar](mailto:crd@defensorba.org.ar)

*"Mayor acceso a la información  
para una mejor democracia."*